Jorge Antonio Noguera

De:	Jorge Antonio Noguera
Enviado el:	jueves, 03 de febrero de 2022 03:31 p.m.
Para:	'soledadamarilla@sas.com.py'
CC:	Liliana Barreto; Dario Osmar Baez Nuñez
Asunto:	Notificación de Resultado de la LPN 1653/2021
Datos adjuntos:	Resolución de Calificacion LPN 1653 2021.pdf; Informe de Evaluación de Ofertas LPN 1653.pdf; Notificacion de Resultado LPN 1653 2021.pdf

Estimados Sres. De SAS PARAGUAY S.A.

Adjunto se remite para su conocimiento, Notificación de Resultado e Informe de Evaluación de la Licitación Pública Nacional ANDE N° 1653/2021, para "Adquisición de Crucetas para Distribución – Convenio de Almacén de Productos Estratégicos".

Al respecto, se adjunta Resolución P/CP/N° 6859/2022.

Hacemos propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

Atentamente,

Ing. Jorge Noguera
Sección Formulación de Contratos– Dpto. de Contratos
Administración Nacional de Electricidad – ANDE
Tel.: (021) – 217 2132

Jorge Antonio Noguera

De:	Jorge Antonio Noguera
Enviado el:	jueves, 03 de febrero de 2022 03:30 p.m.
Para:	licitaciones@electropar.com.py
CC:	Liliana Barreto; Dario Osmar Baez Nuñez
Asunto:	Notificación de Resultado de la LPN 1653/2021
Datos adjuntos:	Resolución de Calificacion LPN 1653 2021.pdf; Informe de Evaluación de Ofertas LPN 1653.pdf; Notificacion de Resultado LPN 1653 2021 SIPE.pdf

Estimados Sres. De ELECTROPAR S.A.

Adjunto se remite para su conocimiento, Notificación de Resultado e Informe de Evaluación de la Licitación Pública Nacional ANDE N° 1653/2021, para "Adquisición de Crucetas para Distribución – Convenio de Almacén de Productos Estratégicos".

Al respecto, se adjunta Resolución P/CP/N° 6859/2022.

Hacemos propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

Atentamente,

Ing. Jorge Noguera
Sección Formulación de Contratos– Dpto. de Contratos
Administración Nacional de Electricidad – ANDE
Tel.: (021) – 217 2132

Jorge Antonio Noguera

De:	Jorge Antonio Noguera
Enviado el:	jueves, 03 de febrero de 2022 03:27 p.m.
Para:	'licitaciones@lumicorp.com.py'; 'edgar.peralta@lumicorp.com.py'
CC:	Liliana Barreto; Dario Osmar Baez Nuñez
Asunto:	Notificación de Resultado de la LPN 1653/2021
Datos adjuntos:	Resolución de Calificacion LPN 1653 2021.pdf; Informe de Evaluación de Ofertas LPN 1653.pdf; Notificacion de Resultado LPN 1653 2021 SIPE.pdf

Estimados Sres. De PIRO'Y S.A.

Adjunto se remite para su conocimiento, Notificación de Resultado e Informe de Evaluación de la Licitación Pública Nacional ANDE N° 1653/2021, para "Adquisición de Crucetas para Distribución – Convenio de Almacén de Productos Estratégicos".

Al respecto, se adjunta Resolución P/CP/N° 6859/2022.

Hacemos propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

Atentamente,

Ing. Jorge Noguera
Sección Formulación de Contratos– Dpto. de Contratos
Administración Nacional de Electricidad – ANDE
Tel.: (021) – 217 2132

ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA UOC/DCN/ANDE/N° 12/2022

Asunción, 03 de febrero del 2022

Señores

OFERENTES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1653/2021

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con relación a su oferta presentada en fecha 27 de octubre del 2021, inherente a la Licitación Pública Nacional ANDE N° 1653/2021, "Adquisición de Crucetas para Distribución - Convenio de Almacén de Productos Estratégicos".

En base a lo expuesto, cumplimos en informarles que esta Administración, a través de la Resolución P/CP/N° 6859/2022 de fecha 28 de enero del 2022, resolvió aprobar la calificación para la suscripción del Convenio respectivo, con base en el cumplimiento de los requisitos y las exigencias del Pliego de Bases y Condiciones, de la mencionada Licitación a las siguientes firmas:

- PIRO'Y S.A.: Ítems 3 y 4.
- ELECTROPAR S.A.: Ítems 3, 4 y 5.

Declarar desiertos Ítems 1, 2, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12.

Por consiguiente, solicitamos la presentación de la Constancia de estar inscripta en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE). Los documentos que no se encuentran activos deberán ser presentados en copias debidamente autenticadas por Escribanía Pública en el Departamento de Contratos, Segundo Piso – Oficina 218; a fin de proseguir con los trámites pertinentes para la suscripción del Contrato teniendo en cuenta el plazo establecido en el artículo 36 de la Ley 2051/2003.

Asimismo, cabe mencionar la Resolución DNCP N° 2490/2019 de fecha 28 de junio de 2019, "Por la cual se reglamenta la utilización de direcciones de correo electrónico requeridas para las comunicaciones, notificaciones y consultas en los procedimientos de contratación regidos en la Ley N° 2051/2003", cuyo Artículo 7°- Cómputo de plazos, establece cuanto sigue: "El cómputo de los plazos será desde el día siguiente al de la remisión, sin necesidad de acuse de recibo", por lo cual damos por notificado debidamente a esa firma del resultado de la adjudicación, inherente a la licitación de referencia.

Hacemos propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

Ing. Esteban O. Molinas Ozuna
Dirección de Contrataciones
Públicas

DCP / UOC
ANDE
Unidad Operativa de Contratación

EMO/lbm

ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA UOC/DCN/ANDE/N° 13/2022

Asunción, 03 de febrero del 2022

Señores

OFERENTES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1653/2021

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con relación a su oferta presentada en fecha 27 de octubre del 2021, inherente a la Licitación Pública Nacional ANDE N° 1653/2021, "Adquisición de Crucetas para Distribución - Convenio de Almacén de Productos Estratégicos".

En base a lo expuesto, cumplimos en informarles que esta Administración, a través de la Resolución P/CP/N° 6859/2022 de fecha 28 de enero del 2022, resolvió aprobar la calificación para la suscripción del Convenio respectivo, con base en el cumplimiento de los requisitos y las exigencias del Pliego de Bases y Condiciones, de la mencionada Licitación a las siguientes firmas:

- PIRO'Y S.A.: Ítems 3 y 4.
- ELECTROPAR S.A.: Ítems 3, 4 y 5.

Declarar desiertos Ítems 1, 2, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12.

Al respecto, adjuntamos la Resolución de Adjudicación P/CP/N° 6859/2022 y el Informe de Evaluación de Ofertas.

Asimismo, cabe mencionar la Resolución DNCP N° 2490/2019 de fecha 28 de junio de 2019, "Por la cual se reglamenta la utilización de direcciones de correo electrónico requeridas para las comunicaciones, notificaciones y consultas en los procedimientos de contratación regidos en la Ley N° 2051/2003", cuyo Artículo 7°- Cómputo de plazos, establece cuanto sigue: "El cómputo de los plazos será desde el día siguiente al de la remisión, sin necesidad de acuse de recibo", por lo cual damos por notificado debidamente a esa firma del resultado de la adjudicación, inherente a la licitación de referencia.

Hacemos propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

Ing. Esteban O. Molinas Ozuna
Dirección de Contrataciones
Públicas

DCP / UOC
ANDE
Unidad Operativa de Contratación

EMO/lbm